ACTA NÚMERO 03 DEL 12 de MAYO DE 2026

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No VAL.MC.003.2026

	COMPONENTE
luis Gerardo Camilo Rodriguez Profesional universitario – Gerencia Seccional Valle	Técnico, Económico y Experiencia

PUNTOS POR TRATAR

1. Presentación del informe de evaluación por parte del evaluador designado para el proceso de selección.
2. Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentada al informe de verificación y evaluación de la propuesta, de ser procedente.
3. Análisis y recomendación al ordenador del gasto, sobre la adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso de selección de mínima cuantía No. **VAL.MC.003.2026**.

DESARROLLO

1. Presentación del informe de evaluación por parte del comité evaluador designado para el proceso de selección. Dentro del término establecido para la verificación y evaluación de las propuestas presentadas con ocasión al proceso de mínima cuantía No. **VAL.MC.003.2026** cuyo objeto es "Servicio de mantenimiento de purificadores de ambiente, cortinas de aire, unidades extractoras, unidades inyectoras, y aires acondicionados incluida bolsa de repuestos de los laboratorios de la subgerencia de análisis y diagnostico- Gerencia seccional Valle del Cauca"" el comité evaluador, a continuación, presenta los respectivos informes:

1.1. De conformidad con el cronograma establecido, se efectuó el cierre del proceso de mínima cuantía **VAL.MC.003.2026** en el cual se recepcionó las siguientes propuestas a través de la plataforma SECOP II, en el tiempo establecido en el cronograma del proceso:

POSICION	PROVEEDOR	VALOR PROPUESTA
1	**MERABYTE**	**6.046.700**
2	POWERTECH	7.020.000
3	CRR	8.405.380

4	SUMA PROYECTOS	8.700.000
5	CRR	9.650.000
6	UNIVERSAL COMPANY	10.900.000
7	JORGE E RUANO	11.485.000

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento de mínima cuantía, Se procedió a revisar las exigencias de orden jurídico de la oferta DE MENOR PRECIO presentada de acuerdo con los requisitos establecidos en la Invitación Pública **VAL.MC.003.2026**, atendiendo el capítulo *7.1. Capacidad jurídica, requisitos y documentación de contenido jurídico*, sin embargo, la misma presentada por MERABYTE, representada legalmente por Alirio Noriel Mera, CUMPLIO con la totalidad de requisitos jurídicos y técnicos al realizar las subsanaciones requeridas dentro del término establecido en el cronograma de la invitación pública .dejando al oferente HABILITADO.

2. Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentada al informe de verificación y evaluación de la propuesta, de ser procedente.

Conforme a la evaluación realizada en la parte técnica, jurídica y económica realizada inicialmente y luego de vencido el plazo de traslado a las observaciones y subsanaciones a los informes de evaluación en virtud del cronograma del proceso contractual publicado y dado a que oferente MERABYTE - subsano dentro del término fijado, se evidencia que CUMPLE con los requisitos de la Invitación pública.

Por lo anterior se estableció que la propuesta presentada por el oferente está HABILITADA, así:

MERABYTE	**Requisitos habilitantes, evaluación técnica y económica de la oferta**		
	Requisitos y documentos de contenido jurídico	**Requisitos y documentos de contenido técnico**	**Propuesta económica**
MERABYTE	Cumple	Cumple	Cumple

3. Análisis y recomendación al ordenador del gasto, sobre la adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso de selección de mínima cuantía No. **VAL.MC.003.2026**.

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, con fundamento en las evaluaciones y el cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos, conforme se deja constancia durante el transcurso del proceso, aceptar la oferta presentada por MERABYTE identificada con NIT: 98345588-6, representada legalmente por Alirio Noriel Mera, quien se identifica con cedula de ciudadanía número 98345588, con dirección

comercial Calle 14 # 83-100 de la ciudad de Cali correo electrónico aliriomera@hotmail.com y teléfono 3127151462

Que el Comité Evaluador estableció que el proponente CUMPLE con todas condiciones exigidas en la Invitación Pública y en los documentos que hacen parte del proceso de selección **VAL.MC.003.2026**, por lo cual está habilitado para continuar en el proceso.

Que en el proceso de selección de mínima cuantía **VAL.MC.003-2026**, MERABYTE oferente habilitado, cuyos bienes o servicios cumplen los requerimientos técnicos, jurídicos y el valor de la oferta está por debajo de la disponibilidad presupuestal para el contrato.

Que, una vez realizada la verificación y evaluación de esta, se recomienda ACEPTAR la oferta del proceso de selección de mínima cuantía No. **VAL.MC.003.2026**, cuyo objeto es: el Servicio de mantenimiento de purificadores de ambiente, cortinas de aire, unidades extractoras, unidades inyectoras, y aires acondicionados incluida bolsa de repuestos de los laboratorios de la subgerencia de análisis y diagnostico- Gerencia seccional Valle del Cauca" al proponente MERABYTE identificada con NIT: 98345588-6, representada legalmente por Alirio Noriel Mera quien se identifica con cedula de ciudadanía número 98345588, por un valor de Seis Millones Cuarenta y seis mil Setecientos PESOS M/Cte. ($$ 6.046.700 iva incluido) monto agotable incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

La misma se da en Palmira el día dose (12) de Mayo de 2026

EVALUADOR	
Luis Gerardo camilo Profesional Universitario – Gerencia Seccional Valle	